

# **PLAN DE CONTINGENCIA**

# **PLAN DE INCIO CURSO**

# **ESCOLAR 2021/2022**

**CEIP NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CAMINO**



**SAN ROMÁN DE LOS MONTES**

## Fundamentación legislativa

La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su artículo 9 que las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan.

Así mismo, requiere la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una educación presencial de seguridad, y se observen las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio. Con fecha 19/05/2021 se acordó en la reunión conjunta de la Conferencia Sectorial de Educación y del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el documento aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18/05/2021 de Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021/2022.

La educación se considera una actividad esencial y un derecho de la infancia y adolescencia a proteger, y por ello, dada la valoración de la situación a fecha actual, se hace necesario establecer medidas para el curso 2021/2022 que garanticen la enseñanza presencial en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

El Gobierno de Castilla-La Mancha está trabajando para que el inicio y el desarrollo del próximo curso escolar sea lo más normalizado posible, con una buena organización y planificación y con el objetivo de mantener la educación presencial, dando continuidad a todas las condiciones y garantías sanitarias, al igual que hizo el curso pasado.

Para ello, deben optimizarse los espacios educativos disponibles y establecer sistemas organizativos adaptados a la realidad de cada centro educativo, dentro de un marco común de actuación. De igual manera, han de actualizarse los planes de contingencia para tener la mejor preparación posible ante los cambios de escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, teniendo previstas con antelación todas las actuaciones y procedimientos necesarios para proporcionar la mejor educación de calidad y con equidad, desde un enfoque inclusivo

Se ha seguido para elaborar este documento.

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Guía higiénico sanitaria de inicio de curso 2021/2022

**Partiendo de la Normativa reseñada, estableceremos los siguientes apartados:**

## 1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- 1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.
- 1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.
- 1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.
- 1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
- 1.5. Organización de asambleas y reuniones.
- 1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.
- 1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.

## 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- 2.1 ..Medidas de prevención personal.
- 22 . Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.
- 23 . Organización y control de los objetos en los centros.

## 3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

- 3.1. Protocolo de limpieza y desinfección.
- 3.2. Ventilación de las instalaciones.
- 3.3. Desinfección de zonas comunes.
- 3.4. Gestión de residuos.
- 3.5. Limpieza y Uso de los aseos.

## 4. GESTIÓN DE LOS CASOS.

- 4.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

## 5. OTRAS ACCIONES.

- 5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.
- 5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.
- 5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.
- 5.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo
- 5.5. Protocolo en áreas y asignaturas específicas.

Plan de contingencia 3 escenarios:

- Escenario 1: Nueva normalidad
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario
- Escenario 3: No presencialidad

## **1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

### **1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.**

Una vez realizada la evaluación de los espacios disponibles y tomadas en consideración las propuestas realizadas por los diferentes miembros del Claustro de Profesores, el centro adoptará las siguientes medidas:

- A día de hoy el centro tienen garantizado el 1,5 m de distancia de separación en las aulas, filas y todos los espacios del centro.
- Las aulas han sido distribuidas en el centro en función del número de alumnos.
- Nos agrupamos por sectores educativos:
  - SECTOR 1 (EDIFICIO ANTIGUO) CURSOS: 3º Y 4º DE PRIMARIA.
  - SECTOR 2 (EDIFICIO DE DIRECCIÓN) CURSOS: INFANTIL 3 años e INFANTIL 4 y 5 años y 1º DE PRIMARIA
  - SECTOR 3 (EDIFICIO NUEVO) CURSOS: 2º, 5º y 6º DE PRIMARIA.
- Utilizaremos el polideportivo municipal para los recreos, así como las actividades del área de Educación Física. El polideportivo municipal está al aire libre con techo y cercano al centro.
- Dentro del edificio, solo el despacho del Equipo de Orientación, protegido adecuadamente, será visitado por los niños que utilicen este servicio. Los refuerzos de pedagogía terapéutica, se realizan en el aula, salvo que resulte conveniente y, de forma excepcional, dependiendo de las medidas de inclusión educativa del alumnado en cuestión.
- Las aulas tienen 1,5 metros de distancia entre alumno y alumno y con el maestro.

### **1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.**

- Es fundamental la puntualidad para el cumplimiento del protocolo Covid 19.
- La entrada de los alumnos se realizará de forma escalonada manteniendo la distancia del 1,5 m.
- Para evitar al máximo las aglomeraciones en la entrada y salida al principio y fin de la jornada lectiva, se garantizará una entrada/salida escalonada que respete al máximo la distancia de seguridad. Se realizará de la siguiente manera:

#### **ENTRADA**

- 1º 3º 5º de primaria su horario de entrada es a las 8:55 horas .
- 4º Y 6º primaria su horario de entrada es a las 9:00 horas
- 2º e Infantil su horario de entrada es a las 9:05 horas

#### **SALIDAS**

- 1º 3º 5º de primaria su horario de salida es a las 13:55 horas .
- 4º Y 6º primaria su horario de salida es a las 14:00 horas
- 2º e Infantil su horario de salida es a las 14:05 horas



- Cada nivel o ciclo tendrá una entrada diferenciada, distribuidos en diferentes colores.
  - ENTRADA POR LA PUERTA PRINCIPAL:  
Infantil, 1º, 3º y 4º de primaria.
  - ENTRADA POR LA PUERTA DE EMERGENCIA:  
2º Y 5º y 6º de primaria
- Los alumnos del centro se guiarán por las indicaciones del suelo correspondientes al color y número de su curso
- El alumno vendrá acompañado de una persona como máximo y una vez que el alumno acceda al centro acudirá a su fila correspondiente con las indicaciones de los maestros. Dejando las familias la zona despejada para el siguiente grupo.
- Una vez colocados en las filas se tomará la temperatura a los alumnos y pasarán a los edificios donde usarán gel hidroalcohólico para la desinfección de manos.

### 1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.

- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el interior del edificio.
- Se respetará la señalítica correspondiente en los desplazamientos y flujos de personas.
- Nos desplazaremos uno por uno al baño, se evitarán los grupos de alumnos a la misma vez.

### 1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

A cada aula solo accederá el personal que trabaja en dicha aula.

Cada alumno/a se sentará siempre en el mismo sitio, cada silla y mesa debe estar asignada a un alumno/a y no se moverán los pupitres de sitio para garantizar la distancia de seguridad.

Cada alumno dejará su materia ( mochilas, abrigos...) en su propias silla. En infantil dejarán sus mochilas en las sillas y su abrigo en su percha debidamente señalizada con su nombre.

En cada aula habrá gel hidroalcohólico, papel y desinfectante, que será usado cuando el maestro estime oportuno.

En cada aula habrá un filtro HEPA.

El patio de recreo se dividirá por zonas para que no coincidan los alumnos.

Al igual que el curso pasado se utilizará el polideportivo municipal para tener más espacio de recreo. Quedará distribuido de la siguiente manera:

- ✓ INFANTIL, 1º, 2º Y 3º permanecerán en el patio del centro
- ✓ 4º 5º y 6º de primaria se desplazarán en el recreo al polideportivo municipal.



INFANTIL: ZONA DE VALLAS: dividida en dos zonas ( clase de 3 años y clase de 4 y 5 años

1º PRIMARIA: ZONA CERCANA A SU AULA, VENTANA DESPACHO DE DIRECCIÓN

2º PRIMARIA: ZONA HUERTO ESCOLAR

3º PRIMARIA: ZONA PUERTA DE ENTRADA

**Antes de salir al patio los alumnos deben comerse el almuerzo en sus respectivas aulas previo protocolo de higiene.**

### **1.5. Organización de asambleas y reuniones.**

- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales que comprometen la distancia de seguridad. Por lo tanto:
  - Las reuniones de Equipos de Nivel o Equipos Docentes se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad o en al aire libre en el patio del centro.
  - Las reuniones de Claustro de Profesores se podrán realizar al aire libre en el patio del centro o por Microsoft Teams
  - Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán por Teams o en el patio del centro.
  - Las actividades complementarias se verán reducidas y adaptadas a la situación en la que nos encontremos y adaptada a los objetivos educativos. La presencia de familias al centro en las mismas queda restringida.

### **1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.**

- No se permitirá como norma general la entrada de padres o familiares, excepto en caso de cita previa con algún maestro o miembro del equipo directivo.
- Los padres solo accederán al centro cuando el profesorado lo requiera, y se comunicará con las familias por teléfono, Educamos CLM o correo electrónico oficial. La entrada al centro se realizara salvo por causas muy justificadas y siempre cumpliendo con estrictas medidas de higiene.

### **1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.**

El centro no dispone de transporte escolar.

El servicio de comedor se pondrá en funcionamiento en breve, la obra ya está terminada, a falta de la instalación del mobiliario.

Cuando se produzca la apertura a lo largo del curso, se seguirán las mismas pautas organizativas teniendo que realizar si fuera necesario turnos para garantizar las distancias de seguridad.



## 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

### 2.1. Medidas de prevención personal

Este es otro de los aspectos fundamentales para contener la pandemia en el colegio y fuera de él.

Hemos de volver a incidir en la importancia de entender este Plan como un COMPROMISO ENTRE TODOS, centro, familias y localidad, porque si alguno falla, todos quedaremos expuestos al virus y las consecuencias podrían ser fatales en algunos casos.

Por lo tanto, **hemos de tomarnos muy en serio estas medidas** que se enumeran a continuación, conocidas ya por todos y que requerirán de un trabajo específico de formación en el aula para que nuestros alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia, si no lo han hecho ya.

Son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos, tras su uso, a una papelera con tapa y pedal.
- Utilizar mascarilla en todo el recinto escolar.

Para garantizar la higiene de manos, el centro contará con gel hidroalcohólico y termómetros para tomar la temperatura.

La interiorización por parte de todos de estas medidas es fundamental para que sean de utilidad, por lo tanto, reforzaremos su aprendizaje (especialmente en educación infantil y los cursos más bajos de educación primaria) en las primeras semanas del curso escolar, con todo tipo de actividades, formativas o de aplicación y con el uso de cartelería específica y variada en todos los espacios del centro.

### MEDIDAS DE HIGIENE

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.



- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)

Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

## 2.2. Utilización de mascarillas.

Según las instrucciones del Ministerio de Sanidad, todo el alumnado a partir de 6 años debe asistir al centro con mascarilla.

Teniendo esto en cuenta y las instrucciones de la Consejería de Educación, se procederá de la siguiente manera:

- En Educación Primaria la mascarilla será obligatoria. Los alumnos deben acceder al centro con ella. En caso de olvido deberán volver a sus viviendas a por ellas accediendo al centro en la siguiente sesión (9:45 horas). Los niños deberán traer una mascarilla puesta y otra de repuesto en la mochila.
- En Educación Infantil, la mascarilla no será obligatoria, pero sí recomendable en la entrada y salida u otros desplazamientos que se pudieran producir por el centro.
- Para docentes, personal laboral y cualquier persona que acceda al centro, la mascarilla será de obligado uso.

El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. La mascarilla será de tipo higiénica siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020,



UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020), excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales. 5.4. La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, establece a su vez las disposiciones y requisitos a cumplir para las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial. Las mascarillas transparentes tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden establece los criterios para posibilitar que las mascarillas transparentes sean seguras y den respuesta a las necesidades de accesibilidad

De forma general, no será recomendable su uso en personas con dificultad respiratoria, que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas. Para justificar este motivo, se deberá traer un justificante médico que desaconseje su uso por motivos de salud.



## MAMPARAS DE PROTECCIÓN

Además de las mascarillas como método de protección, en general, el centro dispondrá de mamparas para mejorar la protección en:

- Los despachos del Equipo de Orientación y Apoyo fundamentalmente, para el trabajo a desarrollar por el profesor AL y para las entrevistas del Orientador con las familias, si fuera el caso.
- El despacho de dirección dispondrá de mampara de protección. En dicho espacio se recibirá la visita de familias con cita previa.
- En cada una de las aulas en la mesa del profesor

## OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL

Como expresamos en las medidas a adoptar para la prevención del contagio, además de elementos como las mascarillas y mamparas, hemos de considerar otros elementos fundamentales para la correcta limpieza e higiene de las manos que, en estas edades, suele ser un vector de contagio muy importante.

Alumnos y profesores se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar siempre al aula y cuando finalice la jornada escolar, antes de salir del centro, así como a la entrada y salida del recreo

Por ello, el centro contará en todos los edificios, en un lugar visible, bien señalado y cercano a la puerta de acceso, con los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico de 500 ml.
- Un termómetro laser para cada sector educativo

Así mismo, todos los alumnos del centro, a partir de Educación Primaria, traerán de casa, en su mochila, para su uso personal durante la jornada escolar:

- Un paquete de toallitas húmedas desechables.
- Un botecito de gel hidroalcohólico, de unos 100 ml.

Esto les permitirá tener siempre limpias sus manos y su puesto escolar sin necesidad de abandonarlo, salvo cuando sea imprescindible. Y también ayudará en su higiene después de visitar el baño o de regresar del recreo o Educación Física.

### 2.3. Organización y control de los objetos en los centros

- Queda prohibido compartir cualquier tipo de material del alumno.
- El maestro podrá prestar algún tipo de material tanto con alumnos como con compañeros previamente desinfectado
- Queda prohibido traer de casa cualquier material o juguete lúdico que no haya sido solicitado por algún maestro del centro.



- Todo el material deberá venir marcado, en caso de pérdida sin marcar, dicho material se destruirá.

### 3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

#### 3.1. Protocolo de limpieza y desinfección.

Siguiendo con las Instrucciones de la guía higiénico-sanitaria, cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características.

Este protocolo, que se habrá de coordinar con las responsables de la limpieza del Centro, incluirá, como mínimo, las siguientes actuaciones y recomendaciones:

- Limpieza y desinfección diaria de ambos edificios, con atención especial a mobiliario, suelos, paneles y pizarras digitales, vaciado de papeleras COVID, etc.
- Limpieza y desinfección de los aseos y cualquier otra zona o superficie de uso común y frecuente, como pomos de puertas, pasamanos, perchas, aparatos de uso compartido como teléfonos, fotocopiadoras, mamparas y otros elementos de similares características, a las 12:30 horas coincidiendo con la vuelta a clase después del recreo.
- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Se debe vigilar atentamente la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Además de este protocolo, se deberán tener en cuenta otra serie de actuaciones para minimizar el riesgo de contagio en las labores típicas de un centro escolar como, por ejemplo, la obligatoriedad de llevar a cabo una higiene de las manos, anterior y posterior, al utilizar objetos compartidos, como fotocopiadora, etc.

#### 3.2. Ventilación de las instalaciones.

Otro de los aspectos fundamentales para la contención del contagio, es la atmósfera de nuestras aulas y de nuestro colegio. **Por lo tanto, es muy importante, la ventilación de todas las aulas y del centro, en su conjunto.**

Así, cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, el colegio y sus aulas se mantendrán con todas las puertas y ventanas abiertas para favorecer la circulación del aire y su renovación constante. De no ser posible debemos garantizar la ventilación de unos 15 minutos entre sesión y sesión.

Se mantendrán las ventanas abiertas durante el recreo.

Se recomendará a las familias que los niños/as vengan bien abrigados en invierno.



### **3.3. Desinfección de zonas comunes.**

Se realizará la limpieza y desinfección de las instalaciones del Centro en dos momentos. Uno por la tarde tal y como se ha venido haciendo, y otra, dadas las circunstancias, tras el recreo. En ella se realizará la limpieza de pomos, puertas, pasamanos, papeleras, aseos...

### **3.4. Gestión de residuos.**

Se colocarán papeleras de pedal y de forma diaria se procederá a su limpieza.

El contenido de estas papeleras será metido en una bolsa de basura por el personal de limpieza tanto en la primera limpieza realizada en la mañana como en la posterior.

Se desinfectarán las manos después de la realización de esta tarea

### **3.5. Limpieza y Uso de los aseos.**

Se limitará el aforo a una persona. Se asignará un cuarto de baño por grupo de alumnos o unidad.

Las dos aulas de Infantil disponen de baño dentro del aula, su uso será individual. Se pedirá permiso para ir al baño.

Se recomienda la instalación en su interior de papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal.

Las ventanas de los baños permanecerán abiertas todo el día.

Los grifos de cierre fueron sustituidos el año pasado por monomandos. No se utilizarán los grifos para beber, sino exclusivamente para la higiene de manos.

Se enseñará al alumnado a lavarse las manos antes y después de usar el baño. Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire.

El acceso a los aseos se realizará de forma individual y con las manos previamente desinfectadas.

Tras el recreo vendrán a realizar la desinfección correspondiente de zonas y tras la finalización de la actividad lectiva, también.

## **4. GESTIÓN DE POSIBLES CASOS/BROTOS**

### **4.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.**

Si surgieran algunos casos con síntomas compatibles con la enfermedad, por muchas



medidas que pongamos en práctica, deberíamos actuar lo antes posible para evitar el contagio en el resto de la población del centro.

**Como norma general para toda la comunidad educativa del centro, como es lógico, no se podrá acceder al colegio si se tienen síntomas compatibles con COVID19.**

Si tienen estos síntomas no deben acudir al cole:

- Fiebre o febrícula (más de 37,2), tos, malestar general, dolor de garganta, dificultad respiratoria, congestión nasal, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, dolor muscular, vómitos, diarrea, disminución del olfato y gusto, escalofríos.

Antes de entrar al centro a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas; en particular tomarán la temperatura y si supera los 37,5º habrán de ponerse en contacto con los servicios sanitarios.

Como medida de precaución, cualquier persona con fiebre, deberá quedarse en casa. El uso de medicamentos antipiréticos para bajar la temperatura, solo pueden enmascarar un problema mayor si se usan para burlar el acceso al colegio.

Igualmente si alguien se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID19.

A la entrada al centro por sectores educativos se tomará la temperatura a cada alumno antes de entrar.

## **LOS ESPACIOS DE AISLAMIENTO**

Si durante la jornada lectiva, alguna persona presentara fiebre o cualquier otro síntoma compatible con COVID19 (tos seca, dificultad al respirar, malestar general, ...), el centro pondrá en marcha el siguiente protocolo de actuación:

1. En el caso de un alumno con síntomas, el profesor que en esos momentos esté trabajando en el aula y le acompañará al espacio de aislamiento del edificio en cuestión (antiguo despacho de orientación ).
2. Después, se pondrá en contacto con el tutor y el equipo directivo para que pueda organizarse la atención a los alumnos afectados, mientras se informa a la familia de la circunstancia y se solicita su presencia en el centro para acompañarle a casa o al Centro de Salud.
3. Si los síntomas los tuviera un profesor o personal laboral del centro, este deberá abandonar inmediatamente su puesto de trabajo y desde el centro se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para solicitar instrucciones sobre cómo actuar, que se comunicarán a la persona afectada.
4. También se dará cuenta del incidente al Centro de Salud de Atención Primaria de referencia para seguir sus instrucciones.



5. En el caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
6. Si se confirma el contagio en la Comunidad Educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico [prevenciondocente@jccm.es](mailto:prevenciondocente@jccm.es) y lo comunicará telefónicamente al número de contacto que la Administración ha habilitado a los centros educativos 900 122 112

Como medida general, existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o edificios concretos, o de todo el centro.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

Los alumnos y profesores especialmente vulnerables para el contagio por el virus (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición

clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo por indicación médica de no asistir.

Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su hogar y no regresar al colegio.

## **5. OTRAS ACCIONES.**

### **5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.**

El trabajo de coordinación entre todos los niveles de la Administración es muy importante, para posibilitar soluciones, adaptadas a la realidad de nuestro centro, que posibiliten el cumplimiento de las medidas indicadas en el Plan y faciliten la comunicación y la gestión de los posibles casos o brotes de COVID19.

Por lo tanto, todas las administraciones implicadas, Educación, Ayuntamiento, Sanidad y Servicios Sociales, deben estar en continuo contacto para actuar conjuntamente si fuera necesario, además de considerar prioritaria la atención a los centros como principales elementos de riesgo.

#### **5.1.1. CENTRO DE SALUD**

El factor imprescindible para la contención de cualquier brote de la enfermedad es la asistencia sanitaria.

Como ya se indicó en el apartado dedicado a la gestión de los posibles casos de contagio, su implicación, consejo y actuación, a la hora de abordar estos temas, es



imprescindible para que personas inexpertas, como nosotros, podamos sentirnos seguros y trasladar los cuidados e información necesaria y adecuada a nuestros alumnos y sus familias.

Por lo tanto, la comunicación debe ser fluida en ambos sentidos. Por un lado, para aconsejarnos sobre cómo actuar con los posibles casos detectados o preparar a la localidad ante posibles brotes y, por otro, para tener una información completa del riesgo real al que nos enfrentamos en el centro en todo momento y si las medidas que vamos tomando, a medida que el curso avance, son las adecuadas o hay que mejorarlas o cambiarlas.

### **5.1.2. SERVICIOS SOCIALES**

Finalmente, la comunicación con los Servicios Sociales de la localidad, en el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia) incluyendo la formación específica para su uso a dichas familias desfavorecidas.



## 5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de inicio, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL DOCENTE

Se realizará a través del email corporativo que proporcione la Consejería de Educación de Castilla la Mancha, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de Asamblea; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica serán convocados por Teams, y de forma presencial en el patio cuando sea posible y debido a que somos un claustro pequeño podemos reunirnos en un aula con todas las medidas de seguridad.

### CENTRO EDUCATIVO PADRES, MADRES Y/O TUTORES.

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- . Para notificaciones generales e importantes del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación: Educamos CLM

- . Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la mensajería de la Plataforma de la Consejería de Educación, donde podrán dirigirse al profesor correspondiente, a profesores en conjunto o al equipo directivo.

- . La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica o email

Utilizaremos todas las vías oficiales de comunicación: Educamos CLM, web oficial, correo oficial y Facebook del centro.

Es imprescindible que todas las familias tengan sus claves activas y accedan a la Plataforma Educamos CLM para estar informados.

Utilizaremos también el tablón de anuncios de la entrada del colegio.



### **5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.**

La coordinación con el centro de salud siempre ha sido una constante en nuestro centro, pero este año se nos antoja más importante que nunca.

La coordinación presencial o por vía telefónica será constante con el centro de salud.

Solicitaremos formación cuando consideremos necesario al inspector de Sanidad de Zona.

### **5.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo**

Los centros educativos designarán a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID que debe estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. Esta persona actuará como interlocutor con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto y deberá conocer los mecanismos de comunicación eficaz que se hayan establecido con los responsables sanitarios de su ámbito territorial.

En Nuestro centro el responsable Covid es Miguel Ángel Moreno Machín.

La dirección del centro podrá designar personas responsables para tareas concretas de implementación del Plan.

Los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Utilizaremos los sectores educativos para rastrear los posibles casos.

EQUIPO COVID	
DIRECTORA	Susana González Guillén
SECRETARIA	María José Monsalve Morcillo
RESPONSABLE COVID	Miguel Ángel Moreno Machín
SERVICIO DE LIMPIEZA	Sandra Moreno Martín
REPRESENTANTE FAMILIAS	Ana Belén Sánchez Arias

Este equipo se reunirá siempre que se considere necesario.



## 5.5. Protocolo en áreas y asignaturas específicas.

Dadas las características de determinadas materias, módulos o actividades que se realizan en ellas, se atenderá a las siguientes recomendaciones de carácter general, sin perjuicio de que estas puedan ser modificadas o ampliadas a otras materias o actividades específicas.

### Clases de Educación Física

Se desarrollarán al aire libre. Las actividades de esta área se llevarán a cabo en el polideportivo municipal y en patio escolar.

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro

Se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables (parejas, tríos, cuartetos, etc.).

El especialista de EF. trabajará durante todo el curso con subgrupos dentro de cada nivel.

Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su uso.

Se comprará material suficiente para poder repartir el material en dichos subgrupos.

El maestro especialista al finalizar la jornada lectiva dedicará las exclusivas de las que disponga (a excepción de claustros y otras reuniones de coordinación) a la limpieza y desinfección del material

Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

### Clases de Música en enseñanzas de régimen general

Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas.



En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.

No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.

En la medida de lo posible, se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, actividades de ritmo en movimiento, etc.) a no ser que estas se realicen en espacios al aire libre y aumentando la distancia interpersonal establecida.

### **Profesorado de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.**

En los grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

### **Revisión del Plan de Contingencia**

- En cualquier momento , tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resulten ineficaces.
- Cuando lo indique la Autoridad Sanitaria.



## Plan de contingencia 3 escenarios

### - Escenario 1: Nueva normalidad

La enseñanza en nuestra comunidad es presencial.

Al inicio de curso escolar nos encontramos en el escenario 1, este es un escenario presencial. Si la situación cambia por motivos de salud pasaremos a los otros escenarios.

Los alumnos que presenten un justificante médico en el que se refleje la patología del alumno, así como la recomendación de que el alumno permanezca en casa o no asista al centro, deberán ponerlo en conocimiento del tutor y de la dirección del centro.

Este alumno recibirá un plan de trabajo diario y tendrá que tener un seguimiento educativo.

Al estar en **escenario 1**, el protocolo de actuación será el siguiente:

- El tutor dispondrá de una plantilla elaborada por el equipo directivo, que tendrá en la mesa en un lugar visible, de tal forma que cada especialista deje apuntada en dicha plantilla la tarea correspondiente al día.
- Se enviará a las familias al finalizar la jornada escolar por la plataforma Educamos
- Las tareas realizadas se devolverán al tutor para su correspondiente seguimiento a través de la plataforma Educamos o correo corporativo.
- En el horario de tutoría de cada maestro del centro se establecerán orientaciones para las familias o para resolver dudas que se planteen. El horario de atención a las familias es el martes de 14:00 a 15:00 horas
- Las familias que voluntariamente no lleven a sus hijos al centro no pueden exigir al tutor o cualquier otro docente que se les haga un seguimiento educativo o la realización de un plan de trabajo. La asistencia es presencial y deben acudir.
- Es recomendable que cuando una familia decida la no asistencia de su hijo por motivos de inseguridad o miedo al centro educativo, advertirle en el caso de educación primaria que están conculcando el derecho a la educación de su hijo, exigiendo su asistencia. En el caso de educación infantil, al no ser obligatoria, advertir el retraso educativo resultante de la situación, pero no exigir su asistencia
- En Educación primaria, que es una enseñanza obligatoria, a los que no asistan al centro educativo, se abrirá protocolo de absentismo.
- Hay que garantizar la asistencia de todos los alumnos, sobre todo cuando el centro reúne todos los requisitos de higiene y ventilación como así certifico el inspector de Sanidad: Javier de Vicente Garcia, Jefe de distrito de Salud Pública de Santa Olalla, el día 31/08/2020, así como el medico de nuestro centro de salud.
- Cuando exista duda ante un informe o situación, acudiremos al SIE para que nos asesore y nos indique como proceder.



- **Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario**
- **Escenario 3: No presencialidad**

## **Organización didáctica y pedagógica según escenarios**

**ESCENARIO 2 y 3 (CONTROL SANITARIO)**

<b>ESCENARIO 2</b> (Docencia mixta. Presencial y no presencial)		<b>ESCENARIO 3</b> (Confinamiento)
<b><u>A. Prestación de los servicios complementarios</u></b>	Presencial y/o semipresencial	No disponemos en el centro de servicios de transporte escolar. Cuando se abra el comedor en el próximo mes, se tomarán las medidas oportunas dependiendo del escenario en el que nos encontremos El servicio de aula matinal está gestionado por el AMPA
	No presencial	No disponemos en el centro de servicio transporte escolar. Cuando se abra el comedor en el próximo mes, se tomarán las medidas oportunas dependiendo del escenario en el que nos encontremos El servicio de aula matinal está gestionado por el AMPA
<b><u>B. Identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección</u></b>		



<b><u>C. Orientaciones didácticas y metodológicas</u></b>	Presencial y/o semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización plataforma Educamos CLM</li> <li>- Presencial: programación didáctica.</li> <li>- Semipresencial: horas presenciales para explicación contenida y solucionar dudas.</li> <li>- Tiempo no presencial: se afianzan contenidos de manera telemática.</li> </ul>	<p>-Educamos: vídeos explicativos yesquemas o resúmenes.</p> <p>-Los alumnos enviarán tareas y dudas para su posterior corrección.</p>
	No presencial	<p>-Se utilizará la plataforma Educamos u otro tipo Temas con videos, esquemas o resúmenes.</p> <p>-Los alumnos enviarán las tareas para dudas para darles respuesta.</p>	
<b><u>D.Seguimiento de la actividad lectiva no presencial del alumnado</u></b>	Presencial y/o semipresencial	<p>-Se realizará según las PPDD.</p> <p>-A través de videos, fotos y dibujos de las tareas realizadas a través de Educamos</p>	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales.
	No presencial	<p>-A través de videos, fotos y dibujos de las tareas realizadas a través de Papás.</p> <p>-Seguimiento diario de las tareas.</p> <p>Se realizarán según las PPDD.</p> <p>-Se usará Moodle, Microsoft Teams y Educamos CLM.</p>	



<b><u>E. Medios de información y comunicación</u></b>	Presencial y/o semipresencial,	-Papás 2.0 -Correos corporativos -Microsoft Teams. -Educamos CLM	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales.
	Preferiblemente Papas 2.0	No presencial	- Páginas web - Juegos interactivos - Videos explicativos - Actividades interactivos - Libros digitales - Papas 2.0 -Correo corporativo - Plataforma Educamos CLM
<b><u>F. Los recursos educativos</u></b>	Presencial y/o semipresencial	- Libros de texto - Clases magistrales - Fichas fotocopiables, videos material manipulativo (siguiendo protocolo Covid)	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales
	No presencial	-Papás 2.0 -Microsof Teams -Educamos CLM	



<p><b><u>G. Las herramientas digitales y plataformas proceso enseñanza aprendizaje</u></b></p>	<p>Presencial y/o semipresencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataformas educativas</li> <li>-Videos interactivos</li> <li>-Videos tutoriales</li> <li>-Clases magistrales y resolución de problemas</li> </ul>	<p>Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales</p>
	<p>No presencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataformas educativas</li> <li>-Videos tutoriales interactivos</li> </ul>	
<p><b><u>H. Modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial.</u></b></p>	<p>Presencial y/o semipresencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se priorizarán estándares básicos teniendo en cuenta los intermedios y avanzados</li> <li>-Según programación didáctica adaptada a las circunstancias</li> </ul>	<p>Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales</p>



	No presencial	-Se priorizan estándares básicos, intentando trabajar en la medida de lo posible las competencias propuestas en la programación adaptándonos en todo momento a la situación.	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales
<b><u>I. Referido al uso de las TICs</u></b>	Presencial y/o semipresencial	-PDI -Recursos digitales, ordenador, actividades interactivas, etc. -videos explicativos, ordenadores, tablets	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales
	No presencial	-Videos explicativos. -Diferentes dispositivos electrónicos usados en su entorno familiar	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales



<b>J. <u>Ajuste de los procesos de evaluación y calificación</u></b>	Presencial y/o semipresencial	Se seguirá la evaluación continua incluida en las PPDD y siguiendo los criterios de evaluación. En la semipresencial, se tendrá en cuenta el trabajo diario, la implicación del alumno a través del envío y entrega de tareas diarias y con la realización de pruebas de evaluación en el aula.	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales
	No presencial	-La evaluación se realizará de la misma manera que en los escenarios anteriores pero a través de plataformas digitales.	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales
<b>K. <u>Sistemas de seguimiento del alumnado</u></b>	Presencial y/o semipresencial	-Observación diaria -Tareas de aula. -Tareas telemáticas	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales



	No presencial	-Envío de tareas a través de plataformas digitales y medios oficiales	
<b>I. <u>Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo.</u></b>	Presencial y/o semipresencial	Metodologías activas participativas a través de los medios necesarios en cada situación.	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales
	No presencial	Seguimiento personalizado a través de medios digitales y plataformas educativas	Se llevará a cabo el mismo procedimiento que en las clases no presenciales

## **- ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO Y ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD**

En este escenario no es posible la actividad educativa presencial en todo o en parte del centro educativo en algún momento del curso 2021-2022 debido a la aparición de algún brote. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

Los centros aplicarán en este escenario orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

Para la enseñanza semipresencial o no presencial los centros entregarán, en régimen de préstamo, los dispositivos tecnológicos de los que disponen para alumnado beneficiario de las ayudas de uso de libros de texto del 100% que no disponga de este dispositivo tecnológico, se priorizarán los alumnos/as de cursos superiores.

Después del trabajo en equipo con el claustro y recogidas las aportaciones del mismo, hemos acordado los siguientes aspectos, referidos:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.
- Los recursos educativos que se van a utilizar.
- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- La modificación de las PPDD, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
- El uso de herramientas TIC que faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias.
- Ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación.
- Sistemas de seguimiento del alumnado.
- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo.

Para llevar a cabo una enseñanza ajustada al escenario 2 y 3 y realizar un seguimiento del alumno.

Acordamos el claustro de profesores los siguientes aspectos:

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología que vamos a llevar a cabo en el escenario 2 y 3 deberá estar adaptada a nuestra forma de enseñar y de entender la educación. Tendremos en cuenta la formación de base y la personalidad y capacidades de cada docente, así como los recursos de los que disponemos en el centro.

Buscamos la creatividad a la hora de resolver las tareas, la adaptación a los medios y el aprendizaje activo, centrada en el individuo y en el intercambio con los demás por el uso de herramientas digitales que nos ayudan a compartir información y a la comunicación.

Así pues, los principios metodológicos que va a regirnos son:

### 1. Claridad

Proponen tareas específicas y concretas en los planes de trabajo.

### 2. Retroalimentación

Todos los maestros del centro deberían proporcionar “feedback” a sus alumnos, es decir, informarlos respecto a su desempeño y hacerles saber si están respondiendo de la manera esperada, corrigiendo las tareas que les mandan y argumentando con propuestas de mejora.

### 3. Autoaprendizaje

El gran objetivo de la educación es el principio de autonomía, los alumnos deben desarrollar su autonomía en todos los niveles de desarrollo.

Dependiendo de la edad de la edad del alumno y su desarrollo madurativo necesitarán más ayuda del maestro y en esta situación del padre o la madre para la realización de las tareas escolares.

La autoevaluación es fundamental para conocer sus puntos débiles y sus fortalezas.

#### **4. Aprendizaje activo**

Esta es una estrategia que busca un compromiso del estudiante con su estudio.

Buscaremos la reflexión individual y el pensamiento crítico utilizando para ello herramientas que nos proporciona el estar conectados a la red de internet.

Otro aspecto a tener en cuenta es la adaptación de los materiales, los recursos y la situación familiar en la que se encuentren.

#### **5. Adaptación a los docentes**

Los maestros deben actuar como orientadores para los estudiantes, por ello, deben tener presentes la importancia de la motivación de los mismos.

Para lograr un aprendizaje activo eficiente es necesario que los maestros muestren su cercanía en estos escenarios y les refuercen a través de mensajes, videos, o llamadas continuamente y que diseñen actividades creativas que les hagan más atractivos sus aprendizajes.

#### **6. Incorporar la tecnología**

La tecnología permite la autonomía de aprendizaje que estos escenarios (semipresencial y online) requieren.

Para ellos utilizaremos las plataformas legales que la Administración recomienda. Evitando en la medida de lo posible aquellas que no considera seguras.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Actividades de evaluación diaria

- Ejercicios de repaso del libro de texto y proporcionados por el profesor.
- Ejercicios de ampliación del libro de contenidos básicos
- Se realizarán pruebas específicas con los contenidos de repaso y de ampliación

- Se realizarán actividades de repaso y ampliación para el alumnado a través de videos tutoriales realizados por los profes, videollamadas, fotos, y a través de diferentes herramientas de información y comunicación.
- Actividades a través de recursos interactivos y online, tutoriales, videos youtube, infografías, gamificación.
- Pequeños proyectos de investigación, búsqueda en web.
- Grabación de videos, fotos, explicación de tareas.

## MATERIALES A UTILIZAR

- Libro de texto
- Cuaderno y fichas
- Elaboración de videos y fotos
- Dispositivos móviles

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

- Los centros educativos y el profesorado utilizarán procedimientos de evaluación diversos que serán consecuentes con el sistema de educación a distancia, adecuados a cada etapa y a cada asignatura, a las capacidades y a las características del alumnado y se centrará en la evaluación continua
- La evaluación de los aprendizajes del alumnado considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles previamente definidos
- Durante los escenarios 2 y 3 se tendrán en cuenta, de forma extraordinaria a causa del Covid-19 los contenidos BÁSICOS, que son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia.

- A la hora de calificar tendremos en cuenta tanto la situación familiar y emocional, como cualquier problemática individual que hayan podido presentar los alumnos.
- La evaluación de estos escenarios educativos se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Las actividades y formularios realizados por el alumno y entregados en tiempo a través del correo, vídeo llamadas o cualquier vía informada por el profesor.
  - Las pruebas realizadas, videos, fotos, evidencias gráficas de su proceso de aprendizaje
  - La actitud, interés, esfuerzo, progreso individual en la asimilación de contenidos.

## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	
INSTRUMENTOS	CAPACIDADES
-Escalas de observación -Listas de control -Registro anecdótico	-Actitud
-Cuaderno	-Todas las capacidades (Comprensión, expresión, razonamiento y actitud).
-Exámenes tradicionales, en todas sus variantes, tanto orales como escritos.  Pruebas de ensayo y composición Preguntas de respuesta corta Preguntas de texto incompleto Preguntas de correspondencia o emparejamiento. Preguntas de opción múltiple Preguntas de verdadero – falso Preguntas de analogías/diferencias Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.	-Comprensión, expresión y razonamiento, además de la actitud para las pruebas orales -Todas las capacidades. – Comprensión y expresión. – Comprensión y expresión. – Comprensión, expresión y razonamiento. -Comprensión y razonamiento. -Comprensión, expresión y razonamiento. – Comprensión, expresión y razonamiento.
– Cuestionarios	– Todas las capacidades
– Mapa conceptual	– Comprensión y razonamiento
– Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos.	-Comprensión y razonamiento
Fichas de recogida de información	– Comprensión
Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, etc.	– Todas las capacidades

Dibujo	Expresión y comprensión
Galería de fotos	Comprensión ,actitud y trabajo
Video	Comprensión ,actitud y trabajo
Revisión de tareas	Todas las capacidades
Entrevistas	Expresión, comprensión y actitud
Pruebas específicas	Comprensión y razonamiento
Pruebas autoevaluativas	Todas las capacidades



**Nombre del Centro: Ntra. Sra. del Buen Camino**  
**Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

Dirección: C/Granadillo nº 5

CP 45646 Localidad: San Román de los Montes

Provincia: Toledo

Tel: 925887010

e-mail: 45010417.cp@edu.jccm.es

Webcentro: <http://ceip-nsbuencamino.centros.castillalamancha.es>